



ACTA DE LIQUIDACION

CONVENIO No.

242/2020

OBJETO

OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y RECUPERACIÓN DE LA MOVILIDAD EN EL ANILLO VÍAL- SAN ISIDRO FASE I EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

VALOR CONVENIO

841.921.510

APORTES

INICIAL EMPOCALDAS S.A E.S.P (TUBERIAS) 56.912.918
INICIAL EMPOCALDAS S.A E.S.P 248.576.702

INICIAL MUNICIPIO DE ANSERMA
ADICIÓN MUNICIPIO DE ANSERMA
TOTAL
135.851.076
500.000.000

941.340.696

RECIBO No. 2531 DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2020 CONSIGNACION MUNICIPIO DE ANSERMA 500.000.000

RECIBO No. 3276 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2020 CONSIGNACION MUNICIPIO DE ANSERMA 135.851.076

TOTAL 635.851.076

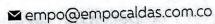
FECHA ACTA DE INICIO 05/11/2020

PLAZO INICIAL 28/02/2021

PRORROGA No. 1 28/06/2021

PRORROGA No. 2 28/12/2021

PRORROGA No. 3 31/12/2022





www.empocaldas.com.co

- se reunieron los En la ciudad de Manizales a los señores ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE, identificado con cedula de ciudadanía Nº 16.072.158 expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación ce EMPOCALDAS S.A E.S,P. Nit 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Nº 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominara EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de una parte y de otra parte JOHN ALEJANDRO LONDOÑO MEDINA Alcalde Municipal de Anserma, Caldas, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 9.696.708 expedida en Anserma, Caldas en su calidad de Alcalde Municipal, con acta de posesión de fecha 27 de diciembre del 2019, de la Notaría Única del Circulo de Anserma, Caldas, quien obra en representación legal del Municipio de Anserma, y para los mismos efectos se denominará EL MUNICIPIO DE ANSERMA, con el fin de liquidar el presente convenio interadministrativo, según la siguiente relación.

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
CONTRATOS 231/020 Y 229/2020	MEXICHEM Y METACOL	SUMINISTRO PARA LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y RECUPERACIÓN DE LA MOVILIDAD EN EL ANILLO VÍAL- SAN ISIDRO FASE I EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.	93.344.808	56.912.918
272/2020	CONSORCIO REDES ANSERMA	OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y RECUPERACIÓN DE LA MOVILIDAD EN EL ANILLO VÍAL- SAN ISIDRO FASE I EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.	847.995.888	847.995.888
	SERVICIOS DE INTERVENTORIA	Supervisión	0	36.431.890
TOTAL			941.340.696	941.340.696
TOTAL, A DEVOLVER AL MUNICIPIO DE ANSERMA		0		





www.empocaldas.com.co

NOTA: PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO 272 DE 2022 FUE NECESARIO REALIZAR UNA ADICION DE RECURSOS DE LOS CUALES SOBREPASAN LOS VALORES CONTRACTUALES INICIALES, EL VALOR CORRESPONDIENTE A \$ 847.995.888 SON LOS RECURSOS TOTALES QUE PUDIERON SER APROVECHADOS EN EL PRESENTE CONVENIO, Y LOS RECURSOS RESTANTES DEL TOTAL DEL CONTRATO 272 DE 2020 FUERON APORTADOS EN EL CONVENIO 277 DE 2021

NOTA: LOS SUMINISTROS INICIALMENTE PROYECTADOS A ENTREGAR POR EMPOCALDAS S.A E.S. P PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO FUERON PACTADOS EN UNA CIFRA TENTATIVA DE \$93.344.808 PERO DEBIDO A LA INVITACIÓN PÚBLICA REALIZADA PARA ASIGNARSE A LA OFERTA MAS BAJA SE AJUSTAN A.\$ \$56.912.918

NOTA: AL PRESENTE CONVENIO SE LE REALIZARON VARIAS PRORROGAS LO QUE IMPLICA QUE EL VALOR DE LA INTERVENTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE BIENES TAMBIEN AUMENTA; POR LO CUAL, LA DIFERENCIA ENTRE LA CIFRA TENTATIVA INICIAL DE LOS SUMINISTROS PROYECTADA ENTRE EMPOCALDAS Y LA OFERTA MAS BAJA DE LA COMPRA DE LA TUBERIA CORRESPONDE A UN APORTE DE LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA APORTADOS POR EMPOCALDAS DURANTE LAS PRORROGAS DEL CONVENIO Y EL CONTRATO DERIVADO.

La sección de tesorería deberá reintegrar al municipio los rendimientos financieros generados

JOHN ALE ANDRO LONDOÑO MEDINA

Alcalde Mynicipal Anserma

ANDRIES FELIPE TABA ARROYAVE Gerente EMPOCALDAS S.A E.S. P

1) ANIELA MONGE DANIELA MUÑOZ ARIAS Supervisor alcaldía de Anserma

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ Secretaria General

JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ Supervisor EMPOCALDAS S.A E.S. P.

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS Jefe Depto Operación y Mantenimiento

EMPOCALDAS S.A E.S.F

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales - Caldas PBX - (+57) (6) 8867080 NIT 890 803 239-9





LOS SUSCRITOS INTERVENIENTES EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0242 DEL 2020 Y CON OBJETO OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y RECUPERACIÓN DE LA MOVILIDAD EN EL ANILLO VÍAL- SAN ISIDRO FASE I EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

CERTIFICAN

Por parte de la alcaldía de Anserma que recibieron a entera satisfacción las obras realizadas por parte de EMPOCALDAS S,A E.S. P mediante convenio No. 0242 del 2020.

Por parte de los supervisores nombrados para el Convenio 0242 del 2020, se hace constar que EMPOCALDAS S.A E.S. P se encuentra a Paz y Salvo por cualquier otro concepto relacionado con el presente convenio.

Para constancia se firman a los ______ 3 n ___ 1

JOHN ALEJANDRO LONDOÑO MEDINA Alcalde Municipal Anserma

DANIELA MUNOZ ARIAS

Supervisor alcaldía de Anserma

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ

Secretaria General

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE Gerente EMPOCALDAS S.A E.S. P

JOHANN MAYOFI SABOGAL RAMÍREZ Supervisor EMPOCALDAS S.A E.S. P

CUPCIVISUS EINFOCAEDAS S.A E.S. I

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS Jefe Depto Operación y Mantenimiento

EMPOCALDAS S.A E.S.P